

Sesion del dia 14 de Febrero de 1882.

Se dio principio por la lectura de la Acta del dia anterior, y de los Partes del 4.º Exto. y fueras sutiles de Mar.

El Sr. Secretario Sombiola leyó la minuta de Decreto que habia dispuesto la Secretaria para publicar la eleccion de Consejeros de Estado; y despues de una ligera discusion en que se hicieron algunas observaciones sobre como deberia comunicarse, resolvieron las Cortes pasase aquella minuta a la Comision especial que entendió en el Reglamento sobre nombramiento de Consejeros de Estado, para que en vista del mismo y con presencia de lo que se ha dicho en la discusion, exponga con urgencia su dictamen, y los terminos en que debe entenderse el Decreto.

Se levanto la Sesion.

Antonio Luján  
Presid. de la

José Ant. Sombiola  
Dip. Econ.

José M. Gutiérrez  
Sec. Sec.